TARIFAS COBERTURA NACIONAL

TAXIS LIBRES S.A., se acoge a las tarifas establecidas por la **ALCALDÍA MAYOR DE CADA CIUDAD,** las cuales corresponden a lo registrado en el taxímetro, adicional a los recargos a los que haya lugar, los cuales se relacionan a continuación:

Bogotá: Decreto 042 12 Febrero de 2026

Ítem	N. unidades	Valor a pagar con factor de calidad
Unidad cada 100 metros	1	$159
Arranque o banderazo	28	$4.500
Valor por cada 24 segundos de espera	1	$159
Recargo hacia y desde el Aeropuerto o Puente Aéreo	50	$8.000
Recargo nocturno (19:00 a 6:00 horas), dominical y/o fest.	24	$3.800
Carrera mínima	50	$8.000
Recargo por servicio puerta a puerta	9	$1.400

Bucaramanga: Acuerdo Metropolitano 2026

ÍTEM	VALOR
Arranque o banderazo	$5.253
Metros caída actual	60
Unidad banderazo actual	40
Unidad banderazo actual	83
Valor de la unidad	96
TARIFA =Banderazo + (Vr. Caída * No. Caídas)	$ 9.093
TARIFA =Banderazo + (Vr. Caída * No. Caídas) aproximado	$ 9.100
Recargo nocturno, dominical y festivo (06:00 P.M. A 4:59 A.M.)	$ 1.100
Recargo por congestión (una (1) unidad nacional de tiempo detenido)	60 seg
Recargo aeropuerto	$ 21.000

Cúcuta: Acuerdo No. 002 de 2024 (19 de marzo)

ÍTEM	VALOR
Valor unidad cada 55 metros o 30 Segundos	$72
Valor por cada 25 segundos	$72
Arranque o banderazo	$3.900
Carrera mínima	$7.000
Recargo Nocturno a partir de las 8:01 pm, hasta las 4:59 am del día siguiente	$1.500
Recargo festivo y dominical	$1.500
Recargo al Aeropuerto	$4.500
Los días festivos y/o dominicales solo aplica un recargo	$1.500
Recargo puerta a puerta (incluye salida desde el interior de los centros comerciales)	$500
Recargo desde el terminal de transporte	$1.500
Recargo por hora	$30.000
Tarifa de zona urbana metropolitana a Puerto Santander	$130.000
Tarifa de zona urbana metropolitana a Zulia	$30.000
Tarifa de zona urbana metropolitana a San Cayetano	$50.000
Recargo entre el 8-24 de diciembre	$500

Cali: Decreto 4112.010.20.1084 de diciembre 24 de 2025

ÍTEM	VALOR SERVICIO TAXI BÁSICO	VALOR SERVICIO TAXI DE LUJO
Valor unidad cada 80 metros	$150	$195
Banderazo (25 unidades)	$3.700	$4.800
Recargo nocturno, domingo y feriados (12 unidades)	$1.800	$2.320
Tiempo de espera (50 segundos): 1 unidad	$150	$195
Carrera mínima (48 unidades)	$7.100	$9.100
Recargo por servicio puerta a puerta (5 unidades)	$750	$1.000

Manizales: Decreto 0641 diciembre 12 de 2025

ÍTEM	VALOR
Banderazo	$3.700
Costo por kilómetro	$1.784
Costo por tiempo detenido	$223
Carrera mínima	$6.300
Servicio por hora de trabajo	$42.000
Recargo nocturno, dominical y festivo	$1000
Recargo al Aeropuerto	$4.700
Zonas de termales	$2.700
Recargo solicitud CENTRALES TELEFÓNICAS O APP WEB	$800
Recargos servicio de mascotas	$1.000

Medellín: RESOLUCIÓN NÚMERO 202650004167 DE 27/01/2026

ÍTEM	VALOR
Arranque o banderazo	$6.400
Distancia de caída	(82) metros
Valor de la caída	$200
Carrera mínima	$9.500
Tiempo de espera	(60) segundos
Valor tiempo de espera	$350
Valor hora contratada	$43.000
Valor carrera aeropuerto José María Córdova	$134.100